



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00456993-UNC-ME#FCQ - Licencia Lic. Gonzales Moreno

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. en Biotecnología Candelaria GONZALES MORENO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a fin de realizar una pasantía en la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore, Maryland, Estados Unidos.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 10;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Lic. en Biotecnología Candelaria GONZALES MORENO (Legajo 57.578), en representación de esta Facultad, la realización de una pasantía en la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore, Maryland, EEUU; en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del 07-07-2024 y hasta el 30-09-2024, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg

